



Turismo y Sociedad

ISSN: 2346-206X

Universidad Externado de Colombia

Camargo, Blanca A.; Flores, Lúisina Andrea; González,
Linda Mariel; Pereda, Ana Camila; Villanueva, Karla Berenice
LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA Y CANNATURISMO: ¿UNA
OPORTUNIDAD PARA DESTINOS TURÍSTICOS MEXICANOS?
Turismo y Sociedad, vol. 30, 2022, Julio-Septiembre, pp. 127-147
Universidad Externado de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n30.07>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576272098006>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNEM 

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

BLANCA A. CAMARGO
Ph. D. en Recreación, Parques y Turismo
de la Universidad de Texas
Profesora titular en la Escuela de Negocios
de la Universidad de Monterrey
México
[blanca.camargo@udem.edu]

LUISINA ANDREA FLORES
Licenciada en Turismo Internacional
de la Universidad de Monterrey
Encargada del área de compras en
Los Rieles Restaurantes - Bar
México
[landyf1992@gmail.com]

LINDA MARIEL GONZÁLEZ
Licenciada en Turismo Internacional
de la Universidad de Monterrey
Asistente Administrativo en Mundana Travel
México
[marielgonzz96@gmail.com]

REVISTA
TURISMO
Y  **SOCIEDAD**

ANA CAMILA PEREDA
Licenciada en Turismo Internacional
de la Universidad de Monterrey
Especialista de compras indirectas en Mundana Travel
México
[acamilapereda@gmail.com]

KARLA BERENICE VILLANUEVA
Licenciada en Turismo Internacional
de la Universidad de Monterrey
México
[karlavillanueva0312@gmail.com]

LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA Y CANNATURISMO: ¿UNA OPORTUNIDAD PARA DESTINOS TURÍSTICOS MEXICANOS?¹

MARIJUANA LEGALIZATION AND CANNATOURISM: AN OPPORTUNITY FOR MEXICAN TOURIST DESTINATION?

Resumen

El cannaturismo es un fenómeno que está emergiendo a raíz de la legalización de la marihuana en varios estados de los Estados Unidos, y en Canadá. En México se aprobó un proyecto de ley para legalizar esta droga para consumo recreativo pero existen muchas preocupaciones sobre sus posibles efectos en la sociedad. Con base en una revisión de literatura y estadísticas oficiales, este artículo examina las implicaciones de la legalización de esta droga para la sociedad, en general, y la industria turística en particular. Se identificó el surgimiento de una variada y dinámica oferta cannaturística, que, de implementarse de manera regulada, puede diversificar la oferta turística de los destinos mexicanos. También se encontró que los impactos de la legalización de la marihuana tienden a ser mayormente positivos y pueden contribuir a aliviar problemáticas económicas y sociales en destinos turísticos. Se discuten las posibles implicaciones de la legalización de esta droga para México.

1 Para citar el artículo: Camargo, B., Flores, L., González, L., Pereda, A. y Villanueva, K. (2022). Legalización de la marihuana y cannaturismo: ¿una oportunidad para destinos turísticos mexicanos? *Turismo y Sociedad*, vol. xxx, pp. 127-147. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n30.07>

Fecha de recepción: 17 de septiembre de 2019
Fecha de modificación: 5 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 31 de julio de 2020

Palabras clave: legalización de marihuana, cannaturismo, turismo de drogas, cannabis.

Abstract

Marijuana tourism is a recent phenomenon that is emerging as a result of the legalization of marijuana in several states of the United States, and Canada. In Mexico there has been an interest in legalizing marijuana for recreational purposes but there are many concerns about its possible effects on society. Based on a review of the literature and official statistics, this article examines the implications of legalizing this drug for society in general and the tourism industry in particular. The emergence of a marijuana-related touristic offering was identified, which, if regulated, could diversify the tourist offerings of Mexican destinations. It was also found that the impacts of the legalization of marijuana tend to be mostly positive and can contribute to alleviating economic and social problems in tourist destinations. The possible implications of the legalization of this drug for Mexico are discussed.

Keywords: marijuana tourism, legalization of marijuana, cannabis, drug tourism.

Introducción

El *cannaturismo*, o turismo de marihuana, es un fenómeno que está generando gran interés político, económico, social y cultural. Con base en el concepto de *turismo de drogas* (Hoffman, 2014; Pereira & de Paula, 2016; Winkelman, 2005), el cannaturismo se puede definir como el desplazamiento de personas hacia un destino donde la producción, venta, compra y el consumo de marihuana son legales, y cuyo motivo de visita a ese destino es el consumo de *Cannabis sativa* en su variedad de presentaciones.

Este tipo de turismo ha emergido a raíz de la legalización de la marihuana en algunos estados de Estados Unidos, y en Canadá.

En México, el costo en vidas humanas y monetario que ha tenido la lucha contra la droga abrió la discusión sobre la posibilidad de un cambio en la política nacional hacia la marihuana, específicamente su regulación para uso lúdico (Senado de la República de México, 2017, 2018). De igual manera, movimientos prolegalización de la marihuana y actores gubernamentales han propuesto legalizar su consumo para fines recreativos, en particular en los principales destinos turísticos del país, con el objetivo de reducir la violencia y la inseguridad asociadas con el tráfico de estupefacientes (Puga, 2018). En marzo de 2021, con una votación de 316 a 129, se aprobó un proyecto de ley para legalizar la marihuana en el país. Sin embargo, existen preocupación y percepciones, muchas veces no fundamentadas, sobre los impactos negativos que genera la legalización de la marihuana para uso recreativo, que incluyen, entre otros, incremento del consumo, daños a la salud, violencia, y la generación de un nicho de turistas de perfil no deseado (Hernández & Sotelo, 2013).

Existen pocos estudios empíricos que examinan de manera directa los impactos de la legalización de la marihuana para uso recreativo en la industria del turismo (e. g., Kang, O'Leary & Miller, 2016; Monshouwer, Van y Vollebergh, 2011). Sin embargo, reportes gubernamentales resaltan los beneficios económicos derivados, principalmente, de los ingresos e impuestos generados por la venta de esta sustancia; además, grupos activistas y actores prolegalización de la marihuana argumentan que puede contribuir al desarrollo de la industria turística en un destino (e. g., Kush Tourism, 2018; Marijuana Policy Project, 2015), aunque existen muy pocas investigaciones académicas que lo demuestren.

Actualmente, del *Cannabis sativa* se obtiene la sustancia psicoactiva ilícita más consumida en el mundo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017). Se estima que para 2025 la marihuana legal alcanzará ventas globales por USD 60 mil millones y estará presente en la vida de los consumidores a través de las industrias de alimentos, bebidas, salud, bienestar y turismo (Euromonitor Internacional, 2019b). México, con 15.000 hectáreas de cultivo, es el segundo productor mundial, y el primer país exportador de marihuana para el mercado estadounidense (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga, 2017). La legalización de la marihuana ofrece la oportunidad de generar beneficios económicos y sociales a destinos turísticos mexicanos, los cuales han sido azotados por la violencia generada por el narcotráfico durante los últimos años. El propósito de este artículo es discutir las implicaciones que tendría la legalización de la marihuana para fines recreativos en destinos turísticos mexicanos. Específicamente, se busca examinar los impactos de la legalización de la marihuana en las sociedades que han tomado la iniciativa de regular su producción, consumo y distribución.

1. Enfoque teórico: turismo de drogas

El turismo de droga se fundamenta en la motivación del viaje, es decir, sucede cuando las personas viajan a un destino específico por la accesibilidad de las drogas, de manera legal o ilegal, y su objetivo principal es consumirlas durante su visita (Hoffmann, 2014; Uriely & Belhassen, 2005; Valdez & Sifaneck, 1997). Taylor (2019) propone una definición similar, “intención de consumir productos relacionados con la marihuana durante un viaje temporal del sitio de residencia o trabajo”, pero para la autora la venta de marihuana no tiene que ser necesariamente legal ni el consumo la principal razón de viaje.

El turismo de drogas no es un fenómeno reciente. En los años setenta, la tolerancia hacia el consumo de drogas suaves en los Países Bajos atrajo visitantes de Alemania, Francia y Bélgica interesados en buscar la experiencia del consumo de diferentes sustancias psicoactivas (Hoffman, 2014). El cannaturismo emergió en Ámsterdam a raíz de la revisión de la Ley del Opio en 1976, y la ciudad adquirió gran popularidad internacional debido a su imagen liberal acerca de los derechos de la comunidad homosexual, prostitución legal y disponibilidad de drogas suaves (Romao *et al.*, 2015). En la actualidad existen numerosos destinos asociados con turismo de drogas, entre ellos Praga, Ibiza y Berlín, en Europa; Goa, Koh Phangan o Laos, en el sudeste asiático; Cancún, Tijuana y Los Cabos, en México; y La Paz y el Amazonas en América del Sur (Hoffman, 2014).

1.1. Turistas de droga

Hoffman (2014) se refiere a los turistas de drogas como narcoturistas, por ser consumidores de narcóticos; según el autor, existen dos tipos de narcoturistas: los existenciales, quienes buscan experiencias místicas y de libertad a través del consumo de sustancias psicoactivas, y los hedonistas, que buscan experiencias placenteras y de diversión temporal como baile, alcohol, sexo y drogas.

Los turistas de droga también se pueden clasificar de acuerdo con el objetivo principal del viaje. En este sentido, existen turistas que viajan con el objetivo principal de adquirir y consumir drogas (Taylor, 2019; Valdez & Sifaneck, 1997; Winkelman, 2005; Wen *et al.* 2018), y turistas que consumen drogas como una parte complementaria de la experiencia de su viaje (Bellis *et al.*, 2007; Bellis *et al.*, 2009; Monterrubio Cordero & Equihua Elías, 2011). En el primer grupo se identificaron turistas que van a la región del Amazonas para consumir ayahuasca, la cual es considerada sagrada

en las tradiciones locales de la región; estos suelen ser personas mayores de 30 años, con alta escolaridad, y provenientes de países de América del Norte y Europa (Grunwell, 1998; Winkelman, 2005). También se identifica el turista de droga estadounidense quien viaja a México para adquirir drogas farmacéuticas de forma legal. Valdez & Sifaneck (1997) encontraron que la mayoría de los turistas de droga que viajan desde Laredo (Texas) hacia Nuevo Laredo (Tamaulipas) son adultos entre 25 y 45 años, los cuales van en grupos pequeños para adquirir sustancias como opiáceos y benzodiazepinas. En Colorado, primer estado que legalizó la marihuana en Estados Unidos, Taylor (2019) encontró que los turistas que viajaron al estado para adquirir marihuana son relativamente jóvenes (26.5% menores de 26 años), del sexo masculino (70.2%) y consumidores diarios de la droga (62.5%). La duración promedio de su viaje fue 3.65 días y la mayoría de ellos utilizaron la internet para obtener información turística.

En cuanto a los turistas que consumen drogas como parte complementaria de la experiencia de viaje, se identifica al turista joven de tipo mochilero. Bellis *et al.* (2007) encontraron que el turista mochilero europeo es el más propenso a consumir drogas durante un viaje. También algunos turistas de sol y playa consumen drogas como complemento de la diversión, el hedonismo y el placer (Bellis *et al.*, 2000; Bellis *et al.*, 2009; Monterrubio Cordero & Equihua Elías, 2011); por lo general estos son turistas jóvenes que viajan a destinos de playa como Ibiza y Mallorca, en España, y Cancún, Los Cabos y Acapulco, en México. Estudios también resaltan que los turistas que beben alcohol son más propensos a consumir drogas durante su viaje, y aquellos que consumen drogas lo hacen diariamente durante su estancia, por lo que la frecuencia de consumo aumenta durante sus vacaciones en comparación con cuando están en sus hogares. Entre los

tipos de drogas que consumen los turistas que viajan a Ibiza, principalmente de nacionalidad inglesa, se encuentra el éxtasis y la cocaína (Bellis *et al.*, 2000). Los turistas que viajan a Mallorca, de nacionalidad inglesa, alemana y española, consumen cannabis (Bellis *et al.*, 2009); Acapulco es visitada por estudiantes universitarios en su receso de primavera (*springbreakers*) provenientes de Estados Unidos, los cuales tienden a consumir marihuana, y algunos, cocaína (Monterrubio Cordero & Equihua Elías, 2011).

1.2. Motivaciones del turista de drogas

Los motivos de los turistas deben ser distinguidos de acuerdo al contexto y la significancia de las experiencias de drogas mientras viajan (Belhassen *et al.*, 2007), ya que varían según el tipo de turista, el tipo de droga o el destino visitado. Por ejemplo, los turistas de droga que visitan el Amazonas para consumir ayahuasca, en su mayoría provenientes de Norteamérica y Europa, se sienten motivados principalmente por la búsqueda del desarrollo espiritual y la relajación a través de retiros, pero también por el autodescubrimiento, la curiosidad, la curación física y emocional, y el deseo de unas vacaciones exóticas (Winkelman, 2005). Estos turistas de droga tienen el deseo de salir de su entorno doméstico, en el cual, en sus propias palabras, la espiritualidad se pierde y la vida es estresante (Grunwell, 1998; Prayag *et al.*, 2015).

Belhassen *et al.* (2007) encontraron cuatro tipos de motivaciones para el consumo de marihuana durante un viaje: de experimentación, que se da cuando el turista quiere consumir marihuana por primera vez, o porque no es permitido en su lugar de residencia; de recreación, que se da cuando el turista consume marihuana para complementar su viaje de placer o escapar de su

rutina; de búsqueda de autenticidad del cannabis, es decir, para conocer cómo y dónde se produce la marihuana que consume; y de practicidad, ya que su compra es más fácil que en el lugar de origen del turista. Wen *et al.* (2018) reportan seis motivaciones que incitaron a turistas chinos a consumir marihuana en Ámsterdam: sanación espiritual y emocional, prestigio social, relajación y escape, autenticidad y disponibilidad de la marihuana, y oportunidad de experimentar con la marihuana.

1.3. Impactos derivados del turismo de droga

El turismo de droga ha generado impactos sociales, mayormente negativos, en las comunidades receptoras. La comunidad Huichol de Real de Catorce, en México, se ha visto perjudicada por el turismo de droga debido a que la construcción de carreteras para transportación de turistas afectó sus cultivos de peyote², y ha causado reubicaciones de los residentes y la destrucción de viviendas locales (Ramírez y Käkela, 2009). La posible desaparición del peyote puede ser un golpe aún peor para la cultura de los huicholes que se ha mantenido desde que los españoles llegaron por primera vez a la zona. La comunidad local de Iquitos, en la región del Amazonas, también ha sufrido impactos negativos como la mercantilización cultural debido al crecimiento del número de turistas de droga que llegan a la región en búsqueda de la ayahuasca, la cual es considerada sagrada en la región (Prayag *et al.*, 2015). Lo que podría ser una genuina interacción cultural se está convirtiendo en una apropiación cultural del ritual por parte de personas que fingen ser chamanes indígenas. Los turistas no tienen preferencia entre un chamán indígena y una persona

que se haga pasar por uno de ellos, siempre y cuando se hable inglés y el precio sea justo; la conexión de ayahuasca con la cultura indígena valida su uso espiritual, pero no impulsa a los turistas a involucrarse con la comunidad (Ross, 2016).

Otro impacto negativo es la reputación que gana un destino cuando se posiciona como destino de droga. Buultjens *et al.* (2013) encontraron que la reputación adjudicada por blogueros y autores anónimos de internet como destino de droga a Nimbin (Australia) causó descontento en la comunidad local. La reputación de Nimbin impacta a los posibles viajeros; mientras que unos se sienten atraídos por la cultura de las drogas, otros pueden decidir no permanecer en el destino y experimentar otros valores de la comunidad.

1.4. Perspectivas y actitudes hacia la legalización de la marihuana

En algunos países de Latinoamérica, como Brasil, Argentina, Guatemala y Costa Rica, se discute la opción de legalizar el consumo de drogas, sin embargo, los prejuicios asociados con la moral y la religión ralentizan el proceso (Pereira & de Paula, 2016). Faltan estudios sobre las actitudes de la población hacia la legalización de la marihuana para uso recreacional en Latinoamérica, pero se encontró que los jóvenes universitarios en Chile tienen una actitud parcialmente positiva hacia su legalización ya que consideran que disminuiría los índices de criminalidad (Pérez & Mereles Ayala, 2014).

Un reporte del Pew Research Center (2015) para conocer la opinión pública sobre la legalización de la marihuana en Estados Unidos arrojó que el 53% de las personas estuvo a favor de la marihuana para uso recreativo, argumentando que genera beneficios medicinales (41%) y económicos (27%), y que no hace tanto daño como otras drogas (36%). El 44% de los participantes estuvo en

² Especie de cactus sagrado que constituye una parte importante de la cosmología y prácticas religiosas de la comunidad de los huicholes.

contra del consumo; de ellos el 43% piensa que lastima a la sociedad, el 30% opina que es peligrosa por ser una droga adictiva, el 19% considera que debe ser ilegal y vigilada por las autoridades, el 11% piensa que es el inicio para drogas más fuertes, el 8% que es peligrosa para los jóvenes al verse expuestos a consumirla, y el 7% cree que debe ser ilegal, pero no se oponen a la marihuana legal para uso medicinal. Ambos grupos coinciden en que sería molesto si se consumiera marihuana en lugares públicos, pero las personas a favor estuvieron de acuerdo con que se permitiera consumir en los hogares y en establecimientos privados en sus vecindarios. McGinty *et al.* (2017) encontraron que los encuestados a favor de la legalización piensan que aumentaría los ingresos fiscales (63.9%), crearía una nueva industria rentable (63.4%) y se reduciría la sobrepoblación de las cárceles (62.8%); los encuestados en contra de la legalización argumentaron que habría conflictos con la ley federal (63%), no se eliminaría el mercado negro (57.2%) y aumentaría el número de accidentes automovilísticos (51.8%). Kang & Lee (2018) realizaron un estudio sobre la percepción de beneficios y perjuicios de la legalización de la marihuana para uso recreativo en Colorado: los encuestados, estudiantes universitarios, identificaron como beneficios percibidos el aumento de las oportunidades de empleo (83%), el fomento a la inversión y oportunidades de pequeños negocios (81%) y mejoras en la infraestructura del estado (72%); como parte de los perjuicios percibidos identificaron mayores problemas con alcohol y drogas (78%), aumento en el vandalismo (92%), ruido y contaminación (87%) y aumento en la tasa de delitos contra la propiedad (85%). Cabe destacar que de los 250 encuestados, el 89% percibe un beneficio personal, al argumentar que el turismo de marihuana legalizada los beneficiaría directamente.

2. Metodología

Debido a que el tema de la legalización de la marihuana para uso recreativo, y su influencia en el turismo, es un fenómeno reciente, controversial y, por lo tanto, poco examinado en la literatura académica, se realizó un estudio exploratorio cualitativo a través del cual se recabó información secundaria sobre las políticas de legalización de la marihuana, la oferta de productos y servicios turísticos relacionados con esta droga, y los impactos económicos y sociales generados a raíz de la legalización de la marihuana para fines recreativos en diez estados en Estados Unidos, Canadá y Uruguay³.

Para identificar la oferta de cannabis para uso recreativo en la industria turística, se examinaron *blogs* de cannaturismo (*e. g.*, Canadian Kush Tours, Cultivating Spirits, Kush Tourism y My 420 tours), páginas virtuales de agencias de viajes y operadores turísticos, en los cuales se comparte información sobre experiencias de viajes y paquetes de cannaturismo. La oferta cannaturística se categorizó en cuatro categorías: atractivos turísticos, servicios turísticos, experiencias turísticas y eventos.

3 La legalización de la marihuana para uso recreativo en los Estados Unidos no es algo reciente; desde 1972 se intentó legalizar la marihuana para uso recreativo en los estados de California, Nevada y Alaska, sin éxito alguno (Legislative Analyst's Office, 2010; State of Alaska, 2004; State of Nevada Statewide, 2002). Sin embargo, no fue sino hasta el 2012 cuando los estados de Colorado y Washington aprobaron la ley que permite el consumo de marihuana para uso recreativo con la Enmienda 64 y la Iniciativa 502, respectivamente (Colorado General Assembly, 2018; Washington State Department of Health, 2018a). A partir de entonces, ha sido aprobada en los estados de Oregón, Alaska, Nevada, Massachusetts, Maine, California, Vermont y Michigan, hasta el 2018. En el año 2013, Uruguay se convirtió en el primer país en el mundo en legalizar la producción, distribución y consumo de marihuana para uso recreativo, al mismo tiempo que se legalizó el consumo de marihuana medicinal. En Canadá, al igual que en Uruguay, se legalizó la marihuana para uso personal en todo el país, a través de la ley "Bill C-45", o "Ley del Cannabis", con el propósito de remover los elementos criminales en el país, y brindar seguridad a la comunidad (Tourliere, 2015).

Para analizar los impactos que ha generado la legalización de la marihuana para uso recreativo, en particular en la actividad turística, se consultaron reportes oficiales de gobierno e investigaciones académicas que analizan los impactos de la legalización de la marihuana para uso recreativo en los estados donde es legal su consumo para ese fin.

3. Hallazgos

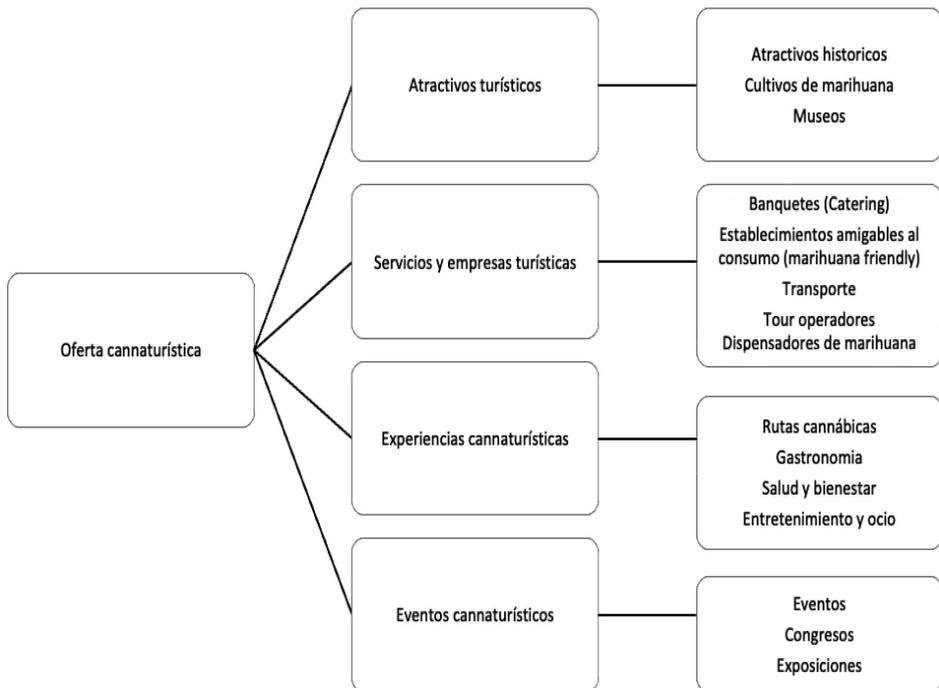
3.1. Oferta cannaturística

La legalización de la marihuana para uso recreativo ha creado una oferta turística que incluye atractivos turísticos, servicios, experiencias turísticas y eventos que satisfacen

la demanda de los visitantes interesados en el consumo de cannabis (véase esquema 1). Esta oferta se ha desarrollado principalmente en los Estados Unidos y en Canadá, ya que en Uruguay el consumo de marihuana solo está permitido a residentes registrados en la red de farmacias adheridas (Instituto de Regulación y Control de Cannabis, 2018a).

La oferta cannaturística incluye atractivos históricos y culturales que atraen al turista a conocer, comprender y disfrutar los rasgos, elementos y la historia que caracterizan al cannabis. En California, por ejemplo, se encuentra el monumento a Louis Pasteur, en el campus de la preparatoria San Rafael, lugar

Esquema 1. Oferta cannaturística



Fuente: elaboración propia.

donde nació el concepto “420”⁴. También se han creado museos como el Hash Marihuana & Hemp Museum en Ámsterdam y Barcelona, el Museo de Cannabis Montevideo y el Museo de Administración de Drogas y Centro de Visitantes en Arlington, Virginia. Así mismo, en Nevada se encuentra Cannabition, que presume ser el primer museo de inmersión de cannabis en Las Vegas. Las exhibiciones mundialmente famosas del museo incluyen la pipa (*bong*) más grande del mundo, Bongzilla, entre otras esculturas y exhibiciones interactivas (Cannabition Cannabis Museum, 2018).

Otro atractivo turístico son los cultivos de marihuana que se han adaptado para ofrecer al turista la oportunidad de conocer los diferentes ciclos de vida que tiene la planta y las instalaciones para la fabricación de extractos y concentrados, y aprender cómo se refinan los aceites de cannabis en un laboratorio. Algunos cultivos disponibles para visitas son el Medicine Man Denver Grow, en Colorado, y Emerald Farm Tours, en California.

En la oferta cannaturística se encontraron también servicios de banquetes (*catering*), establecimientos amigables con el consumo de marihuana (*marijuana friendly*)⁵, servicios de transporte en los que se puede consumir marihuana, operadores turísticos que ofrecen servicios de transporte, alojamiento, recorridos, actividades recreativas, alimentos y experiencias en relación al consumo de

marihuana, y dispensarios de marihuana, o establecimientos donde, tanto turistas como locales, pueden adquirir una amplia gama de productos de marihuana como diferentes tipos de flores, concentrados, infusiones de alimentos, y accesorios para su consumo.

Las experiencias cannaturísticas se presentan cuando el turista interactúa con los recursos turísticos y el cannabis, de forma tangible e intangible, principalmente a través de rutas de cannabis, experiencias gastronómicas, experiencias de salud y bienestar, y entretenimiento y ocio. En Oregón, por ejemplo, se ofrece el recorrido The Potlandia Experience, en el que se visitan granjas donde se cultiva marihuana, se aprende la diferencia entre los tipos de plantas de marihuana y sus componentes principales, y se visita el laboratorio de extracción, en el cual se puede observar a científicos trabajando con las plantas de marihuana. La experiencia también incluye visitas a tiendas y un recorrido por una destilería (Kush Tourism, 2018). Algunas empresas han diseñado experiencias gastronómicas con el cannabis: un ejemplo son las clases de cocina con marihuana en Toronto, impartidas por un chef profesional, en las cuales se pueden aprender diferentes métodos de infusión y habilidades para la cocción de cannabis; así mismo, los asistentes a las clases de cocina tienen la opción de adquirir cerveza con marihuana, elaborada por un cervecero profesional (Canadian Kush Tours, 2018). Establecimientos de salud y bienestar incluyen la marihuana en las experiencias de relajación, por su efecto calmante. En Colorado existen centros de relajación que ofrecen tratamientos corporales con ingredientes naturales de la planta del cannabis (Heckel, 2018). En California se imparten clases de yoga guiadas por instructores de San Diego; West Coast Cannabis Tours proporciona colchonetas de yoga y pipas para fumar marihuana y relajarse durante la clase (West Coast Cannabis Tours, 2018).

4 420 hace referencia a una palabra clave utilizada por un grupo de estudiantes que se reunía en ese lugar a las 4:20 p.m., después de clases, para consumir marihuana que crecía en la zona (Bleiberg, 2017).

5 Los establecimientos *marijuana friendly* son aquellos que permiten el consumo de marihuana dentro de sus instalaciones; en este sentido existen establecimientos de alojamiento como el Jupiter Hotel (Oregón), The Winston House Hotel (Seattle), Luxury Cannabis Lofts o Snowmass (Colorado) (Shapiro, 2017) y espacios privados donde los visitantes pueden consumir marihuana mientras realizan alguna actividad como clases de pintura, cerámica, y bordado relacionados con la marihuana (Kush Tourism, 2018).

En la oferta cannaturística también han surgido eventos de entretenimiento y ocio relacionados con la marihuana, por ejemplo, el Cannabis Lift Expo, Caribanna y Beerfest en Canadá (Canadian Kush Tours, 2018) o el festival Canntoberfest, en Colorado, donde se consume cannabis y se ofrecen servicios de alimentos en *foodtrucks*, música en vivo, foros con expertos, rifas, juegos y arte, entre otros (Colorado Pot Guide, 2018). Otros eventos son los deportivos, en los que se realizan carreras y clases de yoga. El evento The 420 Games se realiza en Colorado, California y Pensilvania, con la finalidad de cambiar la imagen de los millones de personas que consumen marihuana pero tienen un estilo de vida saludable y responsable (The 420 Games, 2017).

La legalización de la marihuana también ha abierto oportunidades en el turismo de negocios a través de eventos, congresos y exposiciones. El Cannabis World Congress & Business Exposition, un evento comercial, de empresa a empresa, para la industria legalizada del cannabis, se lleva a cabo tres veces al año en Nueva York, Los Ángeles y Boston. Esta exposición es el foro líder para propietarios de dispensarios, productores, proveedores, inversores, profesionales médicos, reguladores gubernamentales, asesores legales y empresarios que buscan alcanzar el éxito comercial e identificar nuevas áreas de crecimiento en esta industria dinámica y de rápido crecimiento (Cannabis World Congress & Business Exposition, 2018). Uruguay será sede de Expo Cannabis Uruguay en diciembre de 2020.

3.2. Impactos de la legalización de la marihuana para fines recreativos

En este apartado se explican los impactos derivados de la legalización de la marihuana para uso recreativo. Los hallazgos se presentan en dos categorías: impactos económicos e impactos sociales.

3.2.1. Impactos económicos

Generación de ingresos por impuestos, permisos y licencias

La legalización de la marihuana para fines recreativos ha generado un significativo impacto económico directo a través de los impuestos generados por su venta y las cuotas para obtener permisos y licencia de cultivo y venta (véase tabla 1). Estos impuestos oscilan entre el 10% en Maine, Nevada e Illinois hasta el 37% en Washington; en Canadá, los impuestos no superan el 10% sobre la venta, con el objetivo de mantener bajos los precios del cannabis para reducir el mercado ilegal (Government of Canada, 2018). En Uruguay no se agrega ningún tipo de impuesto a la venta (Pardo, 2014). Los ingresos por impuestos, permisos y licencias, que han superado los mil millones de dólares en menos de tres años en California, benefician diversos programas sociales, principalmente aquellos enfocados a la educación y la prevención y tratamiento de adicciones e investigación sobre los efectos del consumo de marihuana (véase tabla 2).

No se encontraron estudios que determinen el porcentaje exacto de las ventas e impuestos generados por cannaturistas; sin embargo, un estudio realizado para el Departamento de Ingresos de Colorado estima que las compras de los visitantes representan el 44% de las ventas minoristas de marihuana en el área metropolitana, y el 90% en zonas turísticas de las comunidades montañosas (Light *et al.*, 2014).

Ingresos por turismo

Debido a que la legalización de la marihuana es un fenómeno muy reciente, aún no se ha determinado el impacto directo en la actividad turística. Las únicas estimaciones han sido para los estados de Colorado y Washington. Kang *et al.* (2016) reportan

que Colorado registró el alojamiento de 15.4 millones de turistas de marihuana, los cuales gastaron USD \$4.6 mil millones: USD \$1.3 mil millones en alojamiento, USD \$913 millones en restaurantes y USD \$579 millones en venta al por menor. Meehan *et al.* (2020) estimaron que la legalización de esta droga se asoció con el incremento de 7.2% del total de habitaciones de hotel vendidas, 3.8% en la tarifa promedio diaria de los hoteles y 11% de los ingresos mensuales por renta de habitaciones. Para Washington el incremento en el número de habitaciones alquiladas fue del 3.5%.

Creación de empleos

La legalización de la marihuana ha creado diversos tipos de empleos directos, entre los que se encuentran cultivadores, personal de laboratorio, encargados de los dispensarios, y maestros extractores, e indirectos, como contadores y supervisores estatales (Alaska Department of Labor & Workforce Development, 2018; Smith, 2017). Leafly (2020) reportó que la industria de la marihuana legal generó 243.700 empleos de tiempo completo en los Estados Unidos en el 2020, un 15% superior al año 2019 y se estima que

Tabla 1. Ingresos recaudados en impuestos, permisos y licencias por las ventas de marihuana recreacional (en dólares)

Estado y año de legalización	Tasa de impuestos sobre la venta y cultivo	Año fiscal 2016	Año fiscal 2017	Año fiscal 2018	Año fiscal 2019
Colorado 2012	15% venta 15% cultivo	\$193.604.810	\$247.368.473	\$266.529.637	\$302.458.426
Washington 2012	37% venta	\$185.670.000	\$314.840.000	\$367.400.000	\$395.500.000
Alaska 2014	\$50/onza de cultivo	NA	\$1.749.497	\$10.801.357	No disponible
Oregón 2014	17% venta	\$20.652.983	\$70.263.897	\$82.203.729	\$102.042.017
Nevada 2016	10% venta 15% cultivo	NA	\$69.759.783		\$109.184.973
California 2016	15% venta \$9,25/onza de cultivo 8% impuestos locales	NA	NA	\$1,03 billones	
Canadá 2018	10% impuesto federal 5-15% impuestos provinciales	NA	NA	CAD \$186.000.000	

* Nota. NA: no aplica (no hay registros, ya que es reciente la legalización).

Fuentes: Alaska Department of Revenue - Tax Division (2019); California Department of Tax and Fee Administration (2020); Colorado Department of Revenue (2020); Oregon Department of Revenue Research Section (2020); State of Nevada Department of Taxation (2019); Statistics Canada (2019); Washington State Liquor and Cannabis Board (2019).

Tabla 2. Distribución de los ingresos recaudados en impuestos, permisos y licencias por las ventas de marihuana recreacional

<i>Estado</i>	<i>Distribución de los ingresos generados por impuestos a la venta de marihuana</i>
Colorado	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la Construcción de Escuelas Públicas: hasta USD 40 millones - Fondo para la Escuelas Públicas: impuestos en exceso de USD 40 millones
Washington (2018-2019)	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo General (educación y otros servicios estatales): USD 116 millones - Servicios de salud: USD 188.3 millones - Prevención y tratamiento de consumo de cannabis USD 9.5 millones - Investigación sobre uso de marihuana: USD 0.4 millones - Programas comunitarios varios: USD 49.2
Oregón	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la educación del estado: 40% - Programas de salud mental y alcoholismo: 20% - Policía del estado: 15% - Prevención y tratamiento de adicciones: 5%
Alaska	<ul style="list-style-type: none"> - Programas orientados a reducir los delitos relacionados con la marihuana: 50% de los impuestos - Fondo para la Educación y Tratamiento del Consumo de Marihuana: 25% de los impuestos - Fondo General: 25% de los impuestos
Maine	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la Regulación y Licenciamiento de la Marihuana: 10% - Fondo para la Investigación sobre la Marihuana: 5 - Tratamientos para la adicción a la marihuana: 10% - Campañas de concientización para reducir el consumo de alcohol, marihuana y tabaco: 10% - Programas de detección de venta de alcohol y marihuana a menores de edad: 5% - Programa de acceso al consumo de marihuana de pacientes de bajos recursos: 5%
California	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de reinversión en la comunidad (vinculación laboral y tratamientos para el abuso de sustancias adictivas): USD 10 a 50 millones - Universidades públicas de California para la investigación sobre los efectos de la legalización de la marihuana: USD 10 millones - Programa de detección de personas que conducen bajo los efectos del alcohol y las drogas: USD 3 millones - Centro de Investigación sobre el Cannabis: USD 2 millones - Programas para la educación, prevención y detección de abuso de sustancias adictivas en jóvenes: 60% impuestos adicionales - Cuenta para la Protección y Restauración Ambiental de campos de cultivos ilegales: 20% impuestos adicionales
Nevada	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas del estado: ingresos por impuestos al cultivo - Reserva de fondos para emergencias: ingresos por impuestos a la venta

Fuente: Alaska Department of Revenue- Tax Division (2019); Colorado Department of Revenue (2020); Legislative Analyst Office (2017); Marijuana in Nevada (2019); Oregon Department of Revenue (2020); Washington State Liquor and Cannabis Board (2019).

se generarán 414.000 empleos adicionales para el 2021 (Keenan, 2019). En Colorado, los 2917 negocios con licencia para vender marihuana que se han creado desde su legalización en el año 2014, generaron 41.097 empleos (Colorado Department of Revenue, 2018); en Alaska, la industria de la marihuana pagó USD \$8.5 millones en salarios en el año 2017 (Alaska Department of Labor & Workforce Development, 2018).

A medida que se expanda la industria, la mayoría de los empleos requerirá cierta capacitación y licencias para el manejo de cannabis, pero habrá demanda para maestros extractores con conocimientos avanzados sobre el manejo de THC⁶ y la producción de aceites, concentrados y productos con cannabis. Actualmente, un cultivador o expendedor de cannabis puede ganar entre USD \$8 y USD \$14 por hora, y un maestro extractor, hasta USD 250.000 al año, ya que requiere estudios avanzados en bioquímica (Smith, 2017).

3.2.2. Impactos sociales

Estudios recientes empiezan a mostrar los siguientes impactos sociales de la legalización de la marihuana:

Cambios en el consumo de marihuana

Una de las mayores preocupaciones de la sociedad es el aumento en el consumo de marihuana a raíz de su legalización. Frente a esta preocupación hay resultados mixtos. Una buena parte de estudios realizados a la fecha sobre el consumo de marihuana post-legalización apunta a un incremento general en el consumo de la droga en estudiantes de preparatoria en California (Miech *et al.*, 2015), estudiantes universitarios en Washington (Miller *et al.*, 2017)

y Colorado (Parnes *et al.*, 2018) y adultos en Uruguay (Observatorio Uruguayo de Drogas, 2018) debido al interés de probar el cannabis por primera vez, la disponibilidad y facilidad de compra, reducción del precio y disminución del estigma de su consumo. Por otra parte, estudios muestran el mantenimiento o incluso la disminución de los niveles de consumo entre adolescentes y adultos jóvenes (Anderson *et al.*, 2019; Johnson & Guttmannova, 2019; Parnes *et al.*, 2018). Por ejemplo, estudios del gobierno canadiense reportaron un aumento en el porcentaje de personas mayores de 15 años que consumen marihuana, de 14.9% en 2018 a 16.8% en 2019 cuando fue legalizada, pero una reducción de 10% de los jóvenes entre 15 y 17 años que la consumen, y del 52% al 40% en el porcentaje de consumidores que adquirieron la marihuana de fuentes ilegales, eliminando los peligros de la compra en el mercado negro de drogas (Rotermann, 2020). De igual manera, encuestas en Uruguay revelaron que la magnitud del consumo de marihuana entre jóvenes de 13 a 17 años no sufrió modificaciones después de su legalización (Observatorio Uruguayo de Drogas, 2018).

Incremento de las intoxicaciones por consumo de marihuana

Estudios en Colorado reportaron el aumento en el número de visitas a salas de emergencias relacionadas con el consumo de marihuana desde su legalización (Kim *et al.*, 2016; Monte *et al.*, 2019). Kim *et al.* (2016) reportaron que el número de visitas por parte de turistas aumentó de 78 por cada 10.000 visitas en 2012 a 163 por cada 10.000 visitas en 2014, lo cual representa un incremento del 108.97%; las visitas de los residentes aumentó en 44.29%. De igual manera, Wang *et al.* (2018) señalan un aumento significativo en la tasa global de visitas de adolescentes al departamento de emergencias en Colorado relacionadas con el consumo de marihuana:

6 Tetrahidrocannabinol (THC) es el componente más abundante en la planta de marihuana.

de 1.8 por cada 1000 habitantes en 2009 a 4.9 por cada 1000 en 2015. Monte *et al.* (2019) también estiman que el 25.7% de las visitas a la sala de emergencia por parte de adultos en Denver fue atribuible al consumo de marihuana; 9.3% por consumo de alimentos hechos con cannabis que produjeron problemas gastrointestinales, cardiovasculares y psiquiátricos. Los autores resaltan que el mayor riesgo que tienen los turistas es sufrir efectos debido a la novedad de consumir marihuana de manera legal; también mencionan la necesidad de regular la venta de alimentos hechos con cannabis y la falta de educación sobre los efectos del consumo de alimentos con esta sustancia.

Disminución de la tasa de crímenes y accidentes

Uno de los impactos más relevantes de la legalización de la marihuana para uso recreativo es la disminución de los delitos asociados con su tráfico, posesión y consumo. La producción legal y la adopción de regulaciones para la distribución y consumo legal han desincentivado el tráfico ilegal de esta droga. En Estados Unidos la cantidad de marihuana ilegal interceptada en sus fronteras cayó 89%, de 2.5 millones de libras en 2011 a 270,000 libras en 2019 (Kagia, 2020) y los arrestos por delitos relacionados con la marihuana disminuyeron 98.6% en Washington D. C., 96% en Oregón y 93% en Alaska, generando importantes ahorros para los estados (Drug Policy Alliance, 2018). De igual manera, Dills *et al.* (2016) reportan que la legalización de la marihuana para uso recreativo no generó desviaciones sustanciales en los patrones de crímenes de Denver, Colorado y Seattle. Una clara tendencia hacia la disminución de delitos por estupefacientes, en particular aquellos cometidos por mujeres, también se advierte en Uruguay; sin embargo, se presentó un alza en el número de homicidios por

rivalidades en la distribución de esta droga (Observatorio Uruguayo de Drogas, 2019).

En relación con otros delitos, en Washington y Oregón, Dragone *et al.* (2018) encontraron que a partir de la legalización hubo una disminución en el número de violaciones sexuales y de crímenes contra la propiedad ajena. Por su parte, Aydelotte *et al.* (2017) encontraron que después de la legalización de marihuana para uso recreativo en Washington y Colorado las tasas de mortalidad por accidentes automovilísticos no aumentaron; estas se mantuvieron similares a las de otros estados que no han legalizado la marihuana para uso recreativo. Por otro lado, la clausura de dispensarios de marihuana en Los Ángeles estuvo correlacionada con el incremento en el número de hurtos a vehículos debido a la reducción del tráfico de peatones que servía como disuasorio a los criminales (Chang & Jacobson, 2017).

4. Discusión

La marihuana se ha convertido en una de las industrias con mayor crecimiento del mercado. Euromonitor Internacional (2019b) estima que el mercado del cannabis alcanzará un nivel de ventas de USD 166 miles de millones para 2025, y que productos con cannabis estarán presentes en la vida cotidiana de los consumidores. Canadá y Estados Unidos continuarán como los mayores mercados de cannabis, pero se predice la entrada de Uruguay, Italia, Chile, Alemania, Australia y México como jugadores importantes de la industria de cannabis legal (Euromonitor Internacional, 2019a). Esta tendencia a la legalización de la marihuana merece una reflexión sobre las oportunidades, los beneficios y los desafíos que se generarían al unirse México a lista de países que despenalizan la producción, venta y consumo de marihuana para uso recreativo.

En 2018, México registró una cifra récord de 36.685 homicidios, una tasa de 29 homicidios por cada 100.000 habitantes (INEGI, 2019), y se estima que el 75% de los homicidios en el país son ejecuciones relacionadas con el narcotráfico, enfrentamiento por el control de las rutas del narcotráfico y combate a las drogas. Cuatro de los diez municipios con mayor número de homicidios son importantes destinos turísticos (EFE, 2018): Tijuana (2,229), Acapulco (845), Guadalajara (769) y Cancún (583), y disputas entre carteles en destinos como Ixtapa, Mazatlán, Los Cabos y Playa del Carmen son cada vez más frecuentes (De la Torre y Navarrete Escobedo, 2018). Con base en la experiencia de las sociedades que han optado por legalizar el consumo de marihuana, se puede argumentar que este paso presenta la oportunidad de generar desarrollo económico y reducción de la violencia en localidades afectadas por la pobreza, violencia y narcotráfico.

En primer lugar, el gobierno tomaría el control de una actividad que está actualmente en manos de microtraficantes, pandillas y carteles de droga que han causado graves problemas de violencia y desolación en la sociedad. Estudios postlegalización han empezado a demostrar que algunos índices de crímenes han disminuido en ciudades donde se ha legalizado su consumo. El tráfico ilegal se vería reemplazado por la distribución legal y regulada, y las personas involucradas en la actividad ilegal podrían reincorporarse de manera digna a la vida civil. Segundo, la venta de marihuana para uso recreativo puede generar importantes ingresos económicos para el gobierno, a partir de impuestos que pueden ser destinados a la atención de problemáticas de pobreza, seguridad, educación y salud pública, entre otras. También podría contribuir a generar empleo estable, formal y bien remunerado en comunidades rurales ya involucradas en su cultivo y en destinos

turísticos donde se abran dispensarios y espacios amigables para el consumo. Nomme & Stilling Blichfeldt (2017) reportan el interés de los cannaturistas en adquirir *souvenirs* y regalos relacionados con sus visitas a dispensarios, lo cual puede generar ingresos adicionales para las personas involucradas en el negocio. También se crearían oportunidades económicas para emprendedores que incorporen cannabis en productos como artículos de uso personal (e. g., jabones, aceites), y empleos de alto nivel para especialistas en cannabis en empresas farmacéuticas que usen el componente para fines medicinales.

En cuanto al impacto en la actividad turística, la legalización de la marihuana ha dado pie al desarrollo de una gran variedad de atractivos, servicios y experiencias turísticas que pueden captar el interés de nuevos turistas. Los turistas de marihuana no son homogéneos, y están motivados por una variedad de razones, entre ellas la curiosidad por experimentar la droga, la búsqueda de autenticidad y el sentido de pertenencia a la cultura cannábica (Belhassen *et al.*, 2007; Nomme & Stiling Blichfeld, 2017; Taylor, 2019), y no necesariamente consumen marihuana durante su visita. Lo anterior implica que se necesita brindar productos cannaturísticos innovadores que satisfagan las expectativas de los turistas que van más allá del consumo de la droga y que incorporen aspectos experienciales y educativos. Por otra parte, destinos mexicanos podrían convertirse en sede de ferias, exposiciones y congresos relacionados con la industria de cannabis, para atraer turistas de negocios, cuyo impacto económico es generalmente más alto que el turista de ocio.

Desafíos

La legalización de la marihuana también impone retos, en particular para México,

donde, contrario al caso de los estados americanos, los sectores importantes de la sociedad mexicana tienen una percepción negativa hacia esta droga y, por lo tanto, estarían en desacuerdo con su legalización para fines recreativos. La evidencia recabada a la fecha muestra que estas preocupaciones pueden estar justificadas: el consumo de marihuana tiende a subir a partir de su legalización pero muy levemente y no necesariamente en los adolescentes. Por esto, los estados destinan una buena parte de los ingresos por impuestos a la concientización, prevención y tratamiento del consumo de marihuana. Los posibles efectos negativos generados por la venta legal de marihuana, como el aumento del consumo y los daños a la salud por exceso de consumo por parte de turistas, pueden ser contrarrestados con regulaciones estrictas sobre la cantidad máxima permitida de posesión y venta, restricciones a la venta a residentes locales, campañas de educación en los puntos de venta y capacitación a los emprendedores y trabajadores turísticos. También se requerirán recursos de salud para el manejo de las posibles intoxicaciones de los turistas que, por la novedad, consuman cantidades excesivas de marihuana.

Otro reto es la regulación del cultivo, distribución y expendio de marihuana para fines recreativos. Se requerirían normativas estrictas por parte de organismos dependientes del gobierno, en aspectos como el cultivo, la distribución y venta, la posesión y el consumo y sanciones por faltas a la ley. Un análisis de las regulaciones de la marihuana para uso recreativo de los diez estados de Estados Unidos, Canadá y Uruguay (Flores Ortíz *et al.*, 2018) arroja que:

- La cantidad permitida para la posesión es limitada: Vermont es el estado con menor peso autorizado (5 gramos), y Michigan y Maine son los estados con el mayor peso autorizado (70 gramos).
- La edad legal para comprar, poseer y consumir marihuana es cuando una persona es considerada mayor de edad en su localidad (entre 18 a 21 años de edad, según el estado o país).
- Los lugares donde se permite consumo de marihuana se restringen a residencias de propiedad privada y lugares públicos que no formen parte de establecimientos de salud, de educación, de recreación o lugares donde se pueden encontrar menores de edad presentes o cerca.
- Todo establecimiento que vende marihuana debe contar con una licencia expedida por el gobierno de la localidad y esta debe estar empaquetada y etiquetada con advertencias y especificaciones de uso para el consumidor.
- La publicidad es muy restringida, incluso prohibida (Canadá y Uruguay) para evitar que los menores de edad tengan acceso a ella.
- Las sanciones por faltas a la ley dependen de la gravedad de estas, pero consisten mayormente en multas y suspensión y cancelación de licencias de operación.

De igual manera, es necesaria la creación de un organismo con dedicación exclusiva a la implementación y gestión de los negocios cannábicos y el involucramiento y la coordinación entre organismos gubernamentales como las secretarías de Economía, Hacienda, Seguridad y Protección Ciudadana, Agricultura, Salud y de Turismo, entre otros, para procurar la buena transición a la economía legal, la transparencia en la asignación y el uso de los impuestos generados por la venta de marihuana y evitar la creación de grupos que monopolicen su cultivo y comercialización.

5. Conclusiones

El cannaturismo se considera un segmento del turismo de drogas que tradicionalmente tiene una connotación negativa en la sociedad y en la literatura académica. Esta investigación contribuye al estudio del turismo de marihuana desde una perspectiva de actividad económica legal que puede contribuir al desarrollo económico de destinos turísticos y reducción de los niveles de violencia asociados al narcotráfico. Aunque es muy temprano para tener certeza sobre los impactos de la legalización de la marihuana, ciertos estudios apuntan a que son más los beneficios que se generan cuando el país provee un marco legal bien estipulado que promueva una producción y consumo adecuado y regulado. Sin embargo, el proceso de su legalización se puede ver afectado por la presión de la sociedad y los empresarios turísticos, la corrupción rampante en México y otros países latinoamericanos y el control del mercado que aún tienen los carteles de la droga en destinos turísticos mexicanos. Se recomienda realizar estudios sobre las perspectivas de los actores turísticos y residentes sobre la legalización de la marihuana en diferentes destinos turísticos del país.

Referencias

Alaska Department of Revenue. Tax Division (2019). Marijuana Tax 2019 Annual Report. <http://tax.alaska.gov/programs/programs/reports/Annual.aspx?60000&Year=2017>

Alaska Department of Labor & Workforce Development (2018). Marijuana: A new Industry. <https://www.commerce.alaska.gov/web/Portals/9/pub/HomePage/AKEconTrends.pdf?ver=2018-05-17-161235-803×tamp=1526602361869>

Anderson, D. M., Hansen, B., Rees, D. I. & Sabia, J. J. (2019). Association of Marijuana Laws With Teen Marijuana Use: New Estimates From

the Youth Risk Behavior Surveys. *JAMA Pediatrics*, 173(9), 879-881.

Aydelotte, J. D., Brown, L. H., Luftman, K. M., Mardock, A. L., Teixeira, P. G., Coopwood, B. & Brown, C. V. (2017). Crash fatality rates after recreational marijuana legalization in Washington and Colorado. *American Journal of Public Health*, 107(8), 1329-1331.

Belhassen, Y., Santos, C. & Uriely, N. (2007). Cannabis Usage in Tourism: A Sociological Perspective. *Leisure Studies*, 26(3), 303-319.

Bellis, M. A., Hale, G., Bennett, A., Chaudry, M. & Kilfoyle, M. (2000). Ibiza uncovered: changes in substance use and sexual behaviour amongst young people visiting an international night-life resort. *International Journal of Drug Policy*, 11(3), 235-244.

Bellis, M. A., Hughes, K. E., Dillon, P., Copeland, J. & Gates, P. (2007). Effects of backpacking holidays in Australia on alcohol, tobacco and drug use of UK residents. *BMC Public Health*. 7(1), 1-10.

Bellis, M. A., Hughes, K., Calafat, A., Juan, M. & Schnitzer, S. (2009). Relative contributions of holiday location and nationality to changes in recreational drug taking behaviour: A natural experiment in the Balearic Islands. *European Addiction Research* 15(2), 78-86.

Bleiberg, L., (2017). 10 best 4/20 sites: Where marijuana history was made. <https://www.usatoday.com/story/travel/destinations/10greatplaces/2017/04/14/marijuana/100411970/>

Buultjens, J., Neale, K., Lamont, M. (2013). Hosts, guests and a drug culture in a destination: A case study of Nimbin, Australia. *Journal of Destination Marketing & Management*, 2 (3), 185-195.

California Department of Tax and Fee Administration (2020). California Department of Tax

- and Fee Administration Reports Cannabis Tax Revenues for the Fourth Quarter of 2019. <https://www.cdtfa.ca.gov/news/20-03.htm>
- Cannabis World Congress & Business Exposition (2018). Cannabis means business. <https://www.cwcbexpo.com>
- Cannabition Cannabis Museum. (2018). About. <https://cannabition.com/about/>
- Canadian Kush Tours. (2018). Packages. Recuperado de <http://www.canadiankush tours.com/packages/>
- Chang, T. Y. & Jacobson, M. (2017). Going to pot? The impact of dispensary closures on crime. *Journal of Urban Economics*, 100, 120-136.
- Colorado Department of Revenue (2020). Marijuana Tax Data. <https://www.colorado.gov/pacific/revenue/colorado-marijuana-tax-data>
- Colorado General Assembly. (2018) Law Summary: Retail Marijuana. <https://leg.colorado.gov/publications/law-summary-retail-marijuana>
- Colorado Pot Guide. (2018) Where to buy marijuana in Colorado. <https://www.coloradopotguide.com/where-to-buy-marijuana/>
- De la Torre, M. & Navarrete Escobedo, D. (2018). Turismo y narcotráfico. *Estudios y Perspectivas en Turismo* 27, pp. 867-882.
- Dills, A., Goffard, S., Miron, J. (2016). The Effect of State Marijuana Legalizations. *Cato Institute Policy Analysis*.
- Dragone, D., Prarolo, G., Vanin, P. & Zanella, G. (2019). Crime and the legalization of recreational marijuana. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 159, 488-501.
- Drug Policy Alliance (2018). From Prohibition to Progress: A Status Report on Marijuana Legalization: What We Know About Marijuana Legalization in Eight States and Washington, D.C. https://www.drugpolicy.org/sites/default/files/dpa_marijuana_legalization_report_feb14_2018_0.pdf
- Efe (2018, 23 de enero). El 75 % de asesinatos en México están vinculados al narcotráfico, según ONG. *Agencia EFE*. <https://www.efecom/efe/usa/mexico/el-75-de-asesinatos-en-mexico-estan-vinculados-al-narcotrafico-segun-ong/50000100-3501536>
- Euromonitor International (2019a). The cannabis index: Where will legalization move next? <https://www.portal.euromonitor.com/>
- Euromonitor Internacional (2019b). The rise of cannabis: The ultimate market disruptor. https://blog.euromonitor.com/the-rise-of-cannabis-the-ultimate-market-disruptor/?ind=pot?utm_campaign=N01_Mid_04_Cannabis_Revolution&utm_medium=Email&utm_source=Pot&mkt_tok=eyJpIjoiT1RGeE1XTmpNa1JrTURRdy-IsInQiOiIzSFhmNzdDS01ERnRnNHU2MIN5UlpBa3o0ZDZMcUJDNW8rZzQ3VEdaWVpXQk83M3B5XC9Pbmd5aGZkXC8xN3RBDlZMUFdVdUFaSHJyb0N6ejR1NFNQakh5T0F0Y29rSctNb0lIVnI2Q25iNHhNzODZCeG1VQStyYWtGWIR3dXF5K2N2Ynln0%3D
- Flores Ortíz, L., Pereda Jaldón, A., González González, L. & Villanueva Porras, K. B. (2018). *Legalización de la marihuana para uso recreativo y el desarrollo del cannaturismo: lecciones para México* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Monterrey. México.
- Galindo, C. Frissard, P. & Osorio, D. (2019). Atlas de Homicidios México 2018. México Unido Contra la Delincuencia. <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/MUCD-2019-Atlas-de-homicidios-2018.pdf>
- Grunwell, J. (1998). Ayahuasca tourism in South America. *Anthropology of Tourism*, 8 (3). https://maps.org/news-letters/v08n3/v08n3_62-65_.pdf

- Government of Canada. (2018). Cannabis in the provinces and territories. <https://www.canada.ca/en/health-canada/services/drugs-medication/cannabis/laws-regulations/provinces-territories.html>
- Heckel, A. (2018) The Coolest Cannabis-Inspired Spa Treatments in Colorado. <https://www.tripsavvy.com/cannabis-inspired-spa-treatments-colorado-4155862>
- Hernández, S. & Sotelo, J. (2013). Argumentos para el debate sobre la legalización de la marihuana en México. *Entreciencias: Diálogos en la sociedad del conocimiento* 1(2), 93-100.
- Hoffmann, B. (2014). Drug consumption tourism as a social phenomenon. *Trakia Journal of Sciences*, 12(4), 455-460. doi:10.15547/tjs.2014.04.017
- INEGI (2019). Defunciones por Homicidio. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- Instituto de Regulación y Control del Cannabis. (2018). Informe Mercado Regulado del Cannabis. <https://www.irecca.gub.uy/wp-content/uploads/2018/11/InformeMercadoReguladoCannabis30set2018.pdf>
- Johnson, R. M. & Guttmannova, K. (2019). Marijuana use among adolescents and emerging adults in the midst of policy change: Introduction to the special issue. *Prevention Science*, 20(2), 179-184.
- Kagia, J. (2020). U.S. Demand for Smuggled Cannabis Plummet as Legal Markets Grow. *New Frontier Data*. https://newfrontierdata.com/cannabis-insights/u-s-demand-for-smuggled-cannabis-plummet-as-legal-markets-grow/?utm_source=New+Frontier+Newsletter&utm_campaign=1ee92bf639-EMAIL_CAMPAIGN_2017_11_01_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_e61e943a42-1ee92bf639-120270473&mc_cid=1ee92bf639&mc_eid=339cb8007f
- Kang, S., O'Leary, J. & Miller, J. (2016). From forbidden fruit to the goose that lays golden eggs: Marijuana tourism in Colorado. *Sage Open*, 6(4), pp. 1-12.
- Kang, S. & Lee, J. (2018). Support of marijuana tourism in Colorado: A residents' perspective using social exchange theory. *Journal of Destination Marketing & Management*, 9, 310-319.
- Keenan, A. (2019, febrero 26). Cannabis may be retail's brightest spot in 2019. *Yahoo Finance*. <https://finance.yahoo.com/news/marijuana-bright-spot-retail-152744240.html>
- Kim, Hall, Genco, Dyke, y Monte (2016). Marijuana Tourism and Emergency Department Visits in Colorado. *New England The Journal of Medicine*, 374: 797-798.
- Kush Tourism (2018). Cannabis tourism trends and statistics. <https://kush tourism.com/cannabis-tourism-trends-statistics/>
- Leafly (2020). Leafly jobs report 2020. <https://leafly-cms-production.imgix.net/wp-content/uploads/2020/02/06145710/Leafly-2020-Jobs-Report.pdf>
- Legislative Analyst's Office (2010). Changes California Law to Legalize Marijuana and Allow It to Be Regulated and Taxed. Initiative Statute. https://lao.ca.gov/ballot/2010/19_11_2010.pdf
- Light, M., Orens, A., Lewandowski B. & Pickton, T. (2014). Market size and demand for marijuana in Colorado. https://www.colorado.gov/pacific/sites/default/files/Market%20Size%20and%20Demand%20Study%2C%20July%209%2C%202014%5B1%5D_3.pdf
- Legislative Analyst's Office (2017). Proposition 64 Revenues. <https://lao.ca.gov/handouts/crimjust/2017/Proposition-64-Revenues-021617.pdf>
- Marijuana in Nevada (2019). Taxes. <http://marijuana.nv.gov/Businesses/Taxes/>

- Marijuana Policy Project. (2015). Colorado: The economy after legalization and regulation. <https://www.mpp.org/issues/legalization/colorado-the-economy-after-legalization-and-regulation/>
- McGinty, E., Niederdeppe, J. & Barry, C. (2017). Public perceptions of arguments supporting and opposing recreational marijuana legalization. *Preventive Medicine*, 99, 80-86.
- Meehan, B., Rusko, C. & Stephenson, E. (2020). (Pot) Heads in Beds: The Effect of Marijuana Legalization on Hotel Occupancy in Colorado and Washington. *Journal of Regional Analysis & Policy*, 50(1), 46-53.
- Miller, A., Rosenman, R. & Cowan, B. (2017). Recreational marijuana legalization and college student use: Early evidence. *SSM-Population Health*, 3, 649-657.
- Miech, R., Johnston, L., O'Malley, P., Bachman, J., Schulenberg, J. & Patrick, M. E. (2015). Trends in use of marijuana and attitudes toward marijuana among youth before and after decriminalization: The case of California 2007-2013. *International Journal of Drug Policy*, 26(4), 336-344.
- Monshouwer, K., Van Laar, M. y Vollebergh, W. A. (2011). Buying cannabis in 'coffee shops'. *Drug and Alcohol Review*, 30, 148-156.
- Monte, A., Shelton, S., Mills, E., Saben, J., Hopkinson, A., Sonn, B. & Williamson, K. (2019). Acute Illness Associated With Cannabis Use, by Route of Exposure: An Observational Study. *Annals of Internal Medicine*, 170, 531-537.
- Monterrubio Cordero, J. y Equihua, G. (2011). Consumo de alcohol, drogas y actividad sexual en el spring break en Acapulco, México. *Teoría y Praxis*, 10, 77-98.
- My 420 Tours (2018). Find your cannabis experience. <https://my420tours.com/denver-pot-tours/>
- Nomme, M. & Stiling Blichfeldt, B. (2017). Marijuana tourism in Denver: The real, but non-touristic deal. Centre for Tourism, Innovation and Culture (TIC). https://www.sdu.dk/-/media/files/om_sdu/centre/c_turisme_inn_kult/tic/tic+talks/tic+working+paper+1.pdf?la=en&hash=F625E68490001FABE312D5BA96B591788823789D
- Observatorio Uruguayo de Drogas (2019). Resultados en Dimensión de Justicia y Seguridad. <https://www.ircca.gub.uy/wp-content/uploads/2020/02/Justicia-seguridad-dic2019.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). Informe Mundial sobre las Drogas 2017. https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf
- Oregon Department of Revenue (2020). Oregon Marijuana Tax: Distribution Information. <https://www.oregon.gov/dor/programs/gov-research/Documents/Financial-reporting-distributions-public.pdf>
- Oregon Department of Revenue Research Section (2020). Oregon Marijuana Tax Statistics: Accounting Information. <https://www.oregon.gov/dor/programs/gov-research/Documents/Financial-reporting-receipts-public.pdf>
- Pardo, B. (2014). Cannabis policy reforms in the Americas: A comparative analysis of Colorado, Washington, and Uruguay. *International Journal of Drug Policy*, 25 (4): 727-735.
- Parnes, Jamie E., Joey K. Smith, and Bradley T. Conner. Reefer madness or much ado about nothing? Cannabis legalization outcomes among young adults in the United States. *International Journal of Drug Policy* 56 (2018): 116-120.
- Pereira, T. F. P. & de Paula, L. B. (2016). Drug Tourism: General Overview, Case Studies and New Perspectives in the Contemporary World. *European Journal of Tourism, Hospitality and Recreation*, 7(3), pp. 188-202.

- Pew Research Center. (2015). In Debate Over Legalizing Marijuana Disagreement Over Drug's Dangers. www.people-press.org/2015/04/14/in-debate-over-legalizing-marijuana-disagreement-over-drugs-dangers/
- Pérez, F., Mereles Ayala, C. & Torales Ojeda, A. (2014). Actitud de estudiantes universitarios hacia la legalización del consumo de marihuana. XXII Jornadas Jóvenes Investigadores. http://ns2.une.edu.py:7004/repositorio/bitstream/handle/123456789/274/16_p%C3%A9rez_francielly.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Prayag, G., Mura, P., Hall, M. & Fontaine, J. (2015). Drug or spirituality seekers? Consuming ayahuasca. *Annals of Tourism Research* 52, 175-177.
- Puga, T. (2018). Enrique De la Madrid sugiere legalizar la marihuana en el país. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/enrique-de-la-madrid-sugiere-legalizar-la-marihuana-en-el-pais>
- Ramírez, T. & Käkälä, H. (2009). *A "Magic Trip" to Wirikúta Peyote, Huichols, and the Mexican State* (tesis de licenciatura). School of Global Studies. Universidad de Gotemburgo, Suecia.
- Romao, J., Neuts, B., Nijkam, P., Leeuwen, E. (2015). Culture, product differentiation and market segmentation: A structural analysis of the motivation and satisfaction of tourists in Amsterdam. *Tourism Economics*, 21 (3), 455-474 doi: 10.5367/te.2015.0483
- Ross, J. (2016). When Culture is for Sale: Tourism and Indigenous Identity in the Andean and Amazonian Regions of Peru (tesis de pregrado). New York University, New York. http://liberalstudies.nyu.edu/content/dam/nyu-as/liberalstudies/Documents/Ross_Thesis_2016.pdf
- Rotermann, M. (2020). What has changed since cannabis was legalized? Statistics Canada. Catalogue n.º 82-003-X. Health Reports, vol. 31, n.º 2, 11-20. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/82-003-x/2020002/article/00002-eng.pdf?st=MV4SbE6M>
- Senado de la República de México. (2017). Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para el Control del Cannabis y sus Derivados. http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-12-06-1/assets/documentos/Inic_PT_Cannabis.pdf
- Senado de la República de México. (2018). Iniciativa de Ley General para la Regulación y Control del Cannabis. http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/85686
- Shapiro, K. (2017). These Are the Best 420-Friendly Hotels in the World. <https://www.leafly.com/news/lifestyle/best-marijuana-hotel>.
- Smith, A. (2017, 8 de noviembre). It pays to be a scientist in the marijuana industry. *CNN Business*. <https://money.cnn.com/2017/11/04/pf/jobs/pot-jobs/index.html>
- State of Alaska. (2004). General Election Official Results. <http://www.elections.alaska.gov/results/04GENR/data/results.pdf>
- State of Nevada Statewide. (2002). Statewide Ballot questions. <https://www.leg.state.nv.us/Division/Research/VoteNV/BallotQuestions/2002.pdf>
- State of Nevada Department of Taxation. (2019). Marihuana Statistics and Reports. https://tax.nv.gov/Publications/Marijuana_Statistics_and_Reports/
- Statistics Canada (2019). At a glance: Government revenues from the sale of cannabis, March 2019. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/daily-quotidien/190619/dq190619e-eng.pdf?st=188BMdNf>

- Taylor, L. (2019). Defining Marijuana Tourism. *Journal of Hospitality & Tourism Research*, 43(3), 438-446.
- The 420 Games (2018). Civilized Games. <https://420games.org>
- Tourliere, M. (2015). Confirma Trudeau intención de legalizar marihuana en Canadá en 2016. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/422623/confirma-trudeau-intencion-de-legalizar-marihuana-en-canada-en-2016>
- Uriely, N. & Belhassen, Y. (2005). Drug and Tourists' Experience. *Journal of Travel Research*. 43(3), 238-246.
- Valdez, A. & Sifaneck, S. (1997). Drug Tourists and Drug Policy on the U.S.-Mexican Border: An Ethnographic Investigation of the Acquisition of Prescription Drugs. *Journal of Drug Issues*, 27(4), 879-898.
- Wang, G., Davies, S. D., Halmo, L. S., Sass, A. & Mistry, R. D. (2018). Impact of marijuana legalization in Colorado on adolescent emergency and urgent care visits. *Journal of Adolescent Health*, 63(2), 239-241.
- Washington State Department of Health. (2018a). Marijuana. <https://www.doh.wa.gov/YouandYourFamily/Marijuana>
- Washington State Liquor and Cannabis Board (2019). Annual Report Fiscal Year 2019. https://lcb.wa.gov/sites/default/files/publications/annual_report/2019-annual-report-final2.pdf
- Wen, J., Meng F., Ying, T., Qi, H. & Lockyer T. (2018). Drug tourism motivation of Chinese outbound tourists: Scale development and validation. *Tourism Management*, 64, 233-244. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.08.001>
- West Coast Cannabis Tours. (2018). Project. <https://westcoastcannabistours.com/tour-item/yoga/>
- Winkelman, M. (2005). Drug Tourism or Spiritual Healing? Ayahuasca Seekers in Amazonia. *Journal of Psychoactive Drugs*, 37, 2, pp. 209-218. doi: <https://doi.org/10.1080/02791072.2005.10399803>